

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/08861 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

ANUNCIO

Mediante acuerdo Pleno adoptado en sesión celebrada en fecha 26 de junio de 2025 se ha acordado someter el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Gilet a información pública, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, por el plazo de 45 días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://gilet.sedipualba.es>.

Finalizado el plazo y resueltas las reclamaciones o sugerencias que, en su caso se formulen, el plan deberá ser aprobado definitivamente por acuerdo expreso del Pleno del Ayuntamiento.

Gilet, 18 de julio de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

